

tos de estos Círculos Camillorales, a la hora de las dieciete, bajo
la presidencia del Dr. Alcalde D. Salvador Bucardie Socini,
los tres que componen la Comisión Gestora de este ayuntamiento,
con objeto de celebrar sesión ordinaria y pública y abierta por el
Dr. Presidente se dio principio a ella por lectura de la anterior
que fué aprobada.



Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia oficial habida desde
la ultima sesión y disposiciones publicadas en el Bo. O. de la provin-
cia, acordando se dé el mas exacto cumplimiento.

Seguidamente se acuerda pagar a D. Antonio Garido Varela
la cantidad de setenta y semeve pesetas, por treinta y seis pape-
les de 150 cada uno y cien timbres monedas de 0'25 uno para
reintegros de documentos de este Secretario, segun recibo.
Para dar cumplimiento a un oficio que se da en esta Corpora-
ción del Capitán Dr. Gobernador Civil de la provincia n.º 1595
de fecha 11 de Diciembre ultimo, a la vez que también se presenta
a la Corporación una relación de vecinos de esta localidad
estariado por las suyas en la que solicitan el traspaso de
una a otra granadería y como quiera que en la comunicación
anteriormente expuesta se interesa que a dicha relación
se le dé traslado a la Junta Garina Peninsular Provincial
de la relación, delegando en el Dr. Teniente de Alcalde D. Juan-
bio Garay para que lleve adelante este procedimiento con el fin de
que cada titular de cartilla de racionamiento suministre a libre
elección en la granadería que tempa para combenciente.

Al no habiendo más asuntos de que tratar el Dr. Presidente le-
vantó la sesión de la que se extiende la presente acta que
fueron todos los tres asistentes de que yo el Secretario certifico

Muñoz Barbero *Sotomayor*
Juan Fernández *Juan Navarro*

Miguel Moreno

